



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Jurado de Tesis Od. Gisela Acosta

VISTO:

El EX-2022-00856691- -UNC-ME#FO, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del Jurado de Tesis de la Od. Gisela Mirna Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord 3/09 se ha designado como Evaluadora Externa a la Prof. Dra. María Emilia Iglesias, Prof. Asociada de la cátedra de Materiales Dentales de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis de la Od. Gisela Mirna Acosta quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Marta Rugani de Cravero
- Prof. Dr. Jorge Paván
- Prof. Dra. María Emilia Iglesias

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

